

GLOSARIO DE TÉRMINOS REFERIDOS A LAS JUVENTUDES

INDICE

• ABREVIATURAS.....	3
• TERMINOS GENERALES.....	4
• TÉRMINOS REFERIDOS A PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO.....	6
• TÉRMINOS REFERIDOS A PUEBLOS ORIGINARIOS Y AFROMEXICANOS.....	7
• TÉRMINOS REFERIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	8
• TÉRMINOS REFERIDOS A DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.....	10
• TÉRMINOS REFERIDOS A SALUD MENTAL E INTELIGENCIA EMOCIONAL.....	11
• TÉRMINOS REFERIDOS A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.....	12
• BIBLIOGRAFIA:.....	13

ABREVIATURAS

IQJ: Instituto Quintanarroense de la Juventud.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

SESA: Servicios Estatales de Salud.

SSA: Secretaría de Salud.

IQM: Instituto Quintanarroense de la Mujer.

DIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

SEQ: Secretaría de Educación de Quintana Roo.

CODEQ: Comisión del Deporte de Quintana Roo.

VIH: El VIH (conocido en inglés como HIV) significa virus de inmunodeficiencia humana. El VIH destruye ciertas células del sistema inmunitario.

SIDA: Es la etapa más avanzada de la infección con el VIH. El sida sucede cuando la infección con el VIH ha dañado gravemente el sistema inmunitario, un proceso que puede tomar años.

NNA: Niñas, Niños y Adolescentes.

ICA: Instituto de la Cultura y las Artes.

SSC: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

SESESP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

SEDE: Secretaría de Desarrollo Económico.

SEIJUVE: Sistema Estatal de Información sobre Juventud.

TERMINOS GENERALES

Perspectiva de Juventudes: Es la visión práctica y metodológica que permite identificar, desarrollar y fomentar prácticas sociales y mecanismos jurídicos e institucionales que garanticen que las y los jóvenes sean reconocidos como sujetos de derecho.

Red social: Página web en la que los internautas intercambian información personal y contenidos multimedia de modo que crean una comunidad de amigos virtual e interactiva.

Actividades recreativas: Todas aquellas acciones que un individuo realiza con el propósito de distraerse y/o relajarse de sus labores o responsabilidades diarias, haciéndolas de manera entusiasta y sin ningún tipo de obligación.

Cambio climático: Se define como la modificación del clima que ha tenido lugar respecto de su historial a escala regional y global. En general, se trata de cambios de orden natural, pero actualmente, se los encuentra asociados con el impacto humano sobre el planeta.

Derechos Humanos (DD.HH.): Son el conjunto de derechos y libertades fundamentales para el disfrute de la vida humana en condiciones de plena dignidad, y se definen como intrínsecos a toda persona por el mero hecho de pertenecer al género humano.

Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.

Grupo religioso: Cualquier grupo de personas definidas por referencia a sus creencias religiosas o falta de creencias religiosas. Para la clasificación de estas se utilizó la metodología del INEGI, agrupando en católicos, católicos ortodoxos, protestantes/cristianos evangélicos, judaico, islámico, oriental, new age y escuelas esotéricas, raíces étnicas, raíces afro, espiritualistas, cultos populares, otros movimientos religiosos, sin religión/sin adscripción religiosa y religión no especificada.

Para más información véase anexo.

Municipio: Es la entidad local básica de la organización territorial del Estado.

Localidad: Suele emplearse con referencia a un pueblo o una ciudad. Por ejemplo: Chetumal.

Mercado laboral: Es un espacio en el que se interrelacionan los empleadores y organizaciones que ofertan empleos, y las personas que se encuentran en búsqueda de trabajo.

Participación política: Es cualquier acción realizada por un individuo o grupo con la finalidad de incidir en una u otra medida en los asuntos públicos.

Seguridad social: Es un sistema de seguro de salud que garantiza a la población nacional contra los costes de la asistencia sanitaria. Puede ser administrado por el sector público, el sector privado o una combinación de ambos.

Trabajo remunerado: Actividades que están orientadas a la producción de bienes y/o servicios para el mercado laboral por las cuales se percibe una remuneración; existe una relación entre una actividad productiva y el salario o ingreso específico que se recibe por éste.

Violencia digital: Es la violencia que se comete y expande a través de medios digitales como redes sociales, correo electrónico o aplicaciones de mensajería móvil que causa daños a la dignidad, la integridad y/o la seguridad de las víctimas.

TÉRMINOS REFERIDOS A PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

Bisexual: Personas que se sienten atraídas emocional, romántica o sexualmente hacia personas de cualquier sexo.

Género: Es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, que se construyen en cada cultura y momento histórico con base en la diferencia sexual.

Heterosexual: Es la atracción romántica, atracción sexual o comportamiento sexual entre personas de distinto sexo.

Hombre transgénero: Es una persona cuyo sexo asignado al nacer fue mujer, pero su identidad de género es hombre.

Homosexual: Atracción sexual y afectiva que una persona siente hacia otra del mismo sexo. Incluye atracción entre hombres (Gay) o atracción entre mujeres (Lesbiana).

Identidad de género: Es el concepto que se tiene de uno mismo como ser sexual y de los sentimientos que esto conlleva; se relaciona con cómo vivimos y sentimos nuestro cuerpo desde la experiencia personal y cómo lo llevamos al ámbito público, es decir, con el resto de las personas.

Mujer transgénero: Es una persona cuyo sexo asignado al nacer fue hombre, pero su identidad de género es mujer.

Orientación sexual: Es una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros.

Persona no binaria: Es una persona que no se identifica con lo que se describe en la clasificación binaria de los géneros, es decir, entre lo masculino asociado a los hombres y lo femenino asociado a las mujeres.

TÉRMINOS REFERIDOS A PUEBLOS ORIGINARIOS Y AFROMEXICANOS

Persona indígena: Es aquella que pertenece a un pueblo originario de una región o territorio donde su familia, cultura y vivencias son nativas del lugar donde nacieron y han sido transmitidas por varias generaciones.

Persona afrodescendiente: Son aquellas personas que tienen un ancestro africano que viven en todas las zonas de la migración africana a consecuencia de la esclavitud o de los flujos migratorios internacionales pasados o más recientes.

Son descendientes de mujeres y hombres traídos a México desde el continente africano durante la época colonial y quienes fueron obligados a trabajar en condiciones de esclavitud.

Pueden tener características físicas distintivas como el color de la piel, textura del cabello y rasgos faciales. También pueden tener rasgos culturales propios de este grupo como la música, bailes y comida.

Lengua Indígena: conjunto de variantes lingüísticas comprendidas bajo el nombre dado históricamente a un pueblo indígena. De acuerdo al Instituto Nacional de lenguas Indígenas, estas son nombradas a partir de las agrupaciones lingüísticas.

Para las 68 agrupaciones lingüísticas, veáse el anexo.

TÉRMINOS REFERIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Discapacidad: Cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano.

Discapacidades motrices: Dentro de las discapacidades motrices se encuentran clasificadas las deficiencias y discapacidades que dificultan llevar a cabo diversas actividades de la vida cotidiana. Según el INEGI el grupo de las motrices incluye deficiencias y discapacidades para caminar, manipular objetos y coordinar movimientos y por lo regular, estas discapacidades implican la ayuda de otra persona o de algún instrumento (silla de ruedas, andadera etc.) o prótesis para realizar actividades diarias.

Discapacidades intelectuales: Las discapacidades intelectuales son aquellas que se caracterizan por las limitaciones en las funciones intelectuales y conductas adaptativas. Según el INEGI, comprende a las personas que presentan una capacidad intelectual inferior al promedio de las que tienen su edad, su grado de estudios y su nivel sociocultural.

Discapacidades conductuales y otras mentales: Esta clasificación de discapacidades comprende aquellas que se manifiestan en el comportamiento o manera de conducirse de las personas, tanto en las actividades de la vida diaria como en su relación con otros.

Discapacidades múltiples: Esta categoría comprende la presencia de dos o más discapacidades. Una de las especificaciones de este apartado contempla que todas aquellas discapacidades múltiples que puedan presentarse en una persona tienen que ser de diferentes categorías, como ejemplo aquellas personas que presenten una discapacidad auditiva y motriz.

Otro tipo de discapacidades: La clasificación de otro tipo de discapacidades está compuesta por aquellas deficiencias físicas internas y externas, como malformaciones, necesidad de uso de aparatos para mantenerse con vida o realizar actividades cotidianas. Además de aquellas deficiencias orgánicas como afecciones a algún órgano, como el corazón o riñones.

Trastornos del neurodesarrollo: Los trastornos del neurodesarrollo son una diversidad de trastornos caracterizados por una alteración en el desarrollo o en la maduración del sistema nervioso. Estos pueden

interferir en el lenguaje, en la atención, en la comunicación y otras áreas neurológicas.

Trastorno genético: Estos están relacionados con las mutaciones genéticas o cromosómicas.

Disfunción neuromuscular: Son aquellas afecciones en el sistema nervioso periférico junto con los músculos. Estos trastornos pueden variar en gravedad y se caracterizan por la disfunción de las células nerviosas (neuronas) que controlan el movimiento voluntario de los músculos.

Descripciones que no corresponden al concepto de discapacidad: Según el INEGI este es un subgrupo que comprende descripciones que aluden a malestares (dolor de cabeza, dolor de muela) y enfermedades agudas con una duración menor a seis meses, que en la mayoría de los casos no implican discapacidad y descripciones que hacen alusión a limitaciones leves asociadas a problemas de la vista, auditivos, del lenguaje y motrices.

Discapacidades de las extremidades inferiores, tronco, cuello y cabeza: Este subgrupo también incluye a las personas que tienen limitaciones para doblarse, estirarse, agacharse para recoger objetos y todas aquellas discapacidades de movimiento de tronco, cuello, y cabeza (excepto parálisis facial); así mismo incluye a las deficiencias músculo-esqueléticas que afectan la postura y el equilibrio del cuerpo.

Discapacidades sensoriales y de la comunicación: Esta agrupación incluye las discapacidades para ver, discapacidades para oír, discapacidades para hablar (mudez), discapacidades de la comunicación y comprensión del lenguaje.

TÉRMINOS REFERIDOS A DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Aborto: Interrupción y finalización prematura del embarazo de forma natural o voluntaria.

Enfermedades de transmisión sexual (ETS): Son enfermedades que se pasan de una persona a otra a través del contacto sexual.

Interrupción legal de embarazo: Es una práctica voluntaria que debe realizarse bajo condiciones legales y médicas específicas que resguarden la integridad de la mujer.

Métodos anticonceptivos: Es cualquier método, medicamento o dispositivo que se usa para prevenir el embarazo.

Persona con capacidad de gestar: Aquella que, perteneciendo a diversas identidades de género distintas del concepto tradicional de mujer, sus cuerpos si tienen la capacidad de gestar (por ejemplo, hombres transgénero, personas no binarias, entre otras).

Reproducción: Es un proceso biológico que puede ser sexual o asexual, que permite la formación de nuevos individuos, siendo una propiedad común de todas las formas de vida conocidas, con el propósito de preservar las especies.

Salud sexual y reproductiva: Se le considera como la posibilidad de tener una sexualidad satisfactoria y segura, así como la libertad de tener hijos si y cuando se desea.

Sexo: Se refiere a las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres.

Sexualidad: Es una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción.

Sexualmente activo: Se refiere al inicio de tener relaciones sexuales, independientemente de la última relación sexual o la frecuencia con la que se mantengan relaciones sexuales. No incluye la masturbación.

TÉRMINOS REFERIDOS A SALUD MENTAL E INTELIGENCIA EMOCIONAL

Salud mental: Un estado de bienestar en el cual cada individuo desarrolla su potencial, puede afrontar las tensiones de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y puede aportar algo a su comunidad.

Inteligencia emocional: La capacidad de reconocer las emociones – tanto propias como ajenas – y de gestionar nuestra respuesta ante ellas. Se define como el conjunto de habilidades que permiten una mayor adaptabilidad de la persona ante los cambios.

Ansiedad: Preocupación y miedo intensos, excesivos y continuos ante situaciones cotidianas. Es posible que se produzca taquicardia, respiración agitada, sudoración y sensación de cansancio.

Emociones: Reacciones afectivas intensas, que suponen un impulso a actuar, una condición psicológica y biológica de respuesta a ciertos estímulos internos o externos al organismo.

Empatía: Es la capacidad que tiene una persona de comprender las emociones y los sentimientos de los demás.

Estrés: El estrés es un sentimiento de tensión física o emocional. Puede provenir de cualquier situación o pensamiento que lo haga sentir a uno frustrado, furioso o nervioso.

Salud mental: Es un estado de bienestar en el cual cada individuo desarrolla su potencial, puede afrontar las tensiones de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y puede aportar algo a su comunidad.

TÉRMINOS REFERIDOS A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Vapeador: También conocido como cigarrillo electrónico es un sistema electrónico inhalador diseñado en su origen para simular el consumo de tabaco sin quemarlo directamente, diferenciándose del cigarrillo tradicional.

Alcohol: Se refiere a bebidas que contienen etanol y que, tras su consumo afectan el comportamiento de quien consume, y que, derivado de su abuso, puede generar adicción.

Drogas: Toda sustancia introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce alguna alteración del funcionamiento natural del sistema nervioso central del individuo, y es susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas.

BIBLIOGRAFIA:

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (2008). Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas. Publicado el 14/01/2008. Recuperado el 24/10/2023 de <https://www.inali.gob.mx/clin-inali/>

Organización Mundial de la Salud (2022). *Por qué la salud mental debe ser una prioridad al adoptar medidas relacionadas con el cambio climático.* Recuperado el 01/08/2024 en: <https://www.who.int/es/news/item/03-06-2022-why-mental-health-is-a-priority-for-action-on-climate-change#:~:text=La%20OMS%20define%20la%20salud,aportar%20algo%20a%20su%20comunidad%C2%BB.>

Secretaría de Educación Pública(2023) *Estrategia en el aula.* Recuperado el 31/07/2024 en: https://estrategiaenelaula.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/04/ZPtMvs9XPL-DOCUMENTOS_Drogas-Mejor-informate.pdf

**ANEXO
LENGUAS INDÍGENAS DE MÉXICO**

(68 AGRUPACIONES LINGÜÍSTICAS)

1. Akateko
2. Amuzgo
3. Awakateko
4. Ayapaneco
5. Cora
6. Cucapá
7. Cuicateco
8. Chatino
9. Chichimeco
 jonaz
10. Chinanteco
11. Chocholteco
12. Chontal de
 Oaxaca
13. Chontal de
 Tabasco
14. Chuj
15. Ch'ol
16. Guarajío
17. Huasteco
18. Huave
19. Huichol
20. Ixcateco
21. Ixil
22. Jakalteko
23. Kaqchikel
24. Kickapoo
25. Kiliwa
26. Kumiai
27. Ku'ahl
28. K'iche'
29. Lacandón
30. Mam
31. Matlatzinca
32. Maya
33. Mayo
34. Mazahua
35. Mazateco
36. Mixe
37. Mixteco
38. Náhuatl
39. Oluteco
40. Otomí
41. Paipai
42. Pame
43. Pápago
44. Pima
45. Popoloca
46. Popoluca de
 la Sierra
47. Qato'k
48. Q'anjob'al
49. Q'eqchi'
50. Sayulteco
51. Seri
52. Tarahumara
53. Tarasco
54. Teko
55. Tepehua
56. Tepehuano
 del norte
57. Tepehuano
 del sur
58. Texistepeque
 ño
59. Tojolabal
60. Totonaco
61. Triqui
62. Tlahuica
63. Tlapaneco
64. Tseltal
65. Tsotsil
66. Yaqui
67. Zapoteco
68. Zoque

ANEXO 2. RELIGIONES

Grupo religioso	Denominación religiosa
Católicos Católicos ortodoxos Protestantes/cristianos evangélicos	Católicos Católicos ortodoxos Anabautista/Menonita Anglicano/Episcopal Bautista Luterana Metodista Presbiteriana Otras protestantes Amistad Cristiana Asambleas de Dios Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús Iglesia de Dios Iglesia de Dios de la Profecía Iglesia de Dios en México del Evangelio Completo Príncipe de Paz Otras asociaciones pentecostales Iglesia Cristiana Interdenominacional Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad, la Luz del Mundo Iglesia de Cristo Iglesia del Nazareno Movimientos Sincréticos Judaicos Neoisraelitas Otras cristianas evangélicas Adventistas del Séptimo Día Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones) Testigos de Jehová Cristianas Evangélicas Pentecostales Protestantes
Judaico Islámico Origen oriental New Age y Escuelas esotéricas Raíces étnicas Raíces afro Espiritalistas Cultos populares Otros movimientos religiosos	Judaísmo Islámicas Budismo Hinduismo Otras de origen oriental New Age y Escuelas esotéricas Raíces étnicas Raíces afro Espiritalistas Cultos populares Otros movimientos religiosos
Sin religión/Sin adscripción religiosa	Ninguna religión Ateos Agnósticos Sin adscripción religiosa (creyentes)
Religión no especificada	Religión no especificada

